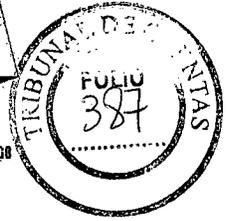




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 DIC 2005

VISTO el Expte N° 595/05 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas – Servicios Básicos Diciembre/05”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 90/100 (\$ 3.561,90);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 90/100 (\$ 3.561,90), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2005, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 256 /2005.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 256 /2.005.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.005

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21934384	125841	3-31-313	103,14
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21934379	125841	3-31-313	77,34
TELEFONICA DE ARGENTINA	220051107	125830	3-31-314	945,57
TELEFONICA DE ARGENTINA	320051107	125830	3-31-314	36,52
TELEFONICA DE ARGENTINA	952005107	125830	3-31-314	1020,83
SPEEDY	B-0299-6836924	125848	3-31-314	59,50
SPEEDY	B-0299-6805760	125848	3-31-314	85,00
SUR DISTRIBUCION	C-0001-00000182	125843	3-31-315	1234,00
TOTAL				3561,90